

## BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### “ LA BIODIVERSIDAD EN EXTREMADURA ”



- **Tema :**

Todas las obras presentadas deben girar en torno al tema: “La biodiversidad en Extremadura”.

- **Objetivos:**

- Reflejar la biodiversidad paisajística, botánica y faunística de la Comunidad de Extremadura.
- Reflexionar acerca de la conservación y el uso sostenido de los recursos medioambientales de la región extremeña.

- **Participantes:**

Podrán participar los jóvenes de Extremadura con edad comprendida entre los 14 y los 30 años de edad, que les guste la fotografía de naturaleza.

- **Admisión de obras:**

- Las fotografías deberán entregarse físicamente o enviarse por correo postal o mensajería a una dirección convenientemente indicada. O bien, enviarlas en formato digital a [pro.arborea@gmail.com](mailto:pro.arborea@gmail.com)
- Las fotografías deberán ir identificadas al dorso si son en formato papel, o en el cuerpo del correo electrónico junto con las fotografías anexadas, si el formato es digital. Deberán facilitar el título, lugar en el que se ha tomado la fotografía, fecha de realización, nombre y apellidos del autor, dirección y teléfono del autor.
- No se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos.
- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos obras.

- *Especificaciones técnicas:*

- Las obras podrán presentarse en formato digital o en papel.
- No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos o todas aquellas alteraciones que cambien la fotografía tal y como fue realizada de forma manual. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.
- Las obras presentadas deberán tener calidad suficiente para que puedan ser reproducidas y expuestas.
- El tamaño mínimo de la fotografía debe ser de 30 cm en su lado menor, si es en formato de papel.
- En formato digital cada fotografía deber estar en jpg a 1024 pixeles x alto proporcional y a 768 pixeles x alto proporcional.

- *Fecha límite de entrega:*

La fecha de entrega de obras comenzará a partir del 15 de agosto de 2013, y la fecha límite para la admisión de las obras será el 15 de Septiembre de 2013, no admitiéndose obras recibidas posteriormente.

- *Publicación de las fotografías:*

Todas las obras serán expuestas en la web ([www.asociacionarborea.es](http://www.asociacionarborea.es)) y/o facebook de la Asociación Arborea.

- *Valoración de las Obras:*

- La selección de las obras, se realizará por el jurado, que serán socios de la Asociación Arborea. A partir del 15 de Septiembre de 2013 se colgarán las obras en la página web de Arborea y en el facebook, momento en el cual comenzarán las votaciones, que durarán hasta el 1 de octubre, publicándose al día siguiente las obras premiadas.

- La votación de el/la ganador/a se llevará a cabo en primera instancia por la votación que realice el público general a través de facebook (contabilización de "me gusta") o correo electrónico, y en último lugar se sumarán los votos del jurado perteneciente a Arbórea (5 socios), que puntuarán el doble.
- La suma de todos los "me gusta" y la votación del jurado darán el ganador.
- En cualquier momento, el jurado podrá declarar desierto el premio.

- *Derechos de la propiedad intelectual:*

- Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las dos obras premiadas serán compartidos entre los autores de las mismas, y la Asociación Arbórea, que no podrán venderlos o cederlos a terceros.
- La Asociación Arbórea, podrá usar o distribuir de forma gratuita por distintos medios las imágenes para promocionar el propio concurso o para cualquier propósito relacionado con el mismo.

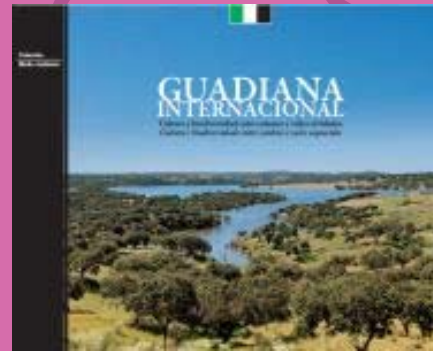
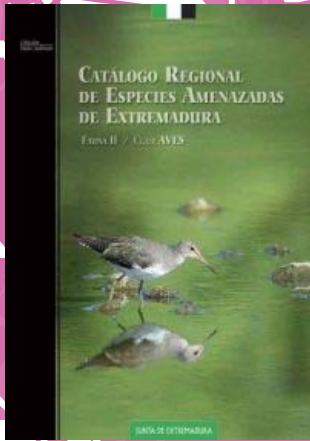
- *Protección de datos y veracidad:*

- Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean tratados por la Asociación Arbórea, con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.
- El participante garantiza que los datos personales facilitados a la Asociación Arbórea en el proceso de participación en el concurso son veraces y se responsabilizará de comunicar cualquier modificación de los mismos.

- *Premio:*

- Único premio a la mejor fotografía: Se hará entrega al ganador de un libro editado por la Junta de Extremadura relacionado con la naturaleza extremeña, entre los siguientes.





- o Se enviará el premio al domicilio del ganador, según la dirección postal facilitada.

En Badajoz, a 15 de agosto de 2013

